

Seguro de Vida

RAZONES PARA TENER PARA TENER ESTE SEGURO:

- Te permite **garantizar un capital** de respaldo para tu familia en caso de fallecimiento, invalidez o enfermedad grave de alto costo, sin afectar tu calidad de vida.
- Es un **ahorro a tu medida** que contribuye a construir y a fortalecer tu patrimonio. Además, el valor de nuestras reservas permite cumplir a cabalidad con todos los compromisos y obligaciones contraídas en los contratos de seguros.
- **Nuestra Compañía es líder** en el mercado asegurador, liderazgo obtenido a través del desarrollo y sostenimiento de claras ventajas competitivas, esto te proporciona la tranquilidad que requieres para adquirir un seguro.
- En caso de adquirir un préstamo con el sector financiero, necesitas un seguro de vida que **respalde el crédito**, de manera que si falleces o quedas inválido, el préstamo quedará saldado.
- **SURA** ha creado cada plan pensando en las necesidades de protección que tienes en cada etapa de tu vida. Por esta razón puedes elegir un plan de acuerdo con tus necesidades particulares.
- Si tienes una sociedad puedes **proteger la parte que corresponde a tu familia** al momento de tu fallecimiento, sin poner en riesgo el patrimonio de tus socios ni el de tus seres queridos.
- En caso de presentar una reclamación a causa de una enfermedad que te limite laboralmente en más de un 50% , puedes reclamar en vida el **capital de respaldo contratado en las coberturas** por invalidez por accidente, invalidez por enfermedad, enfermedades graves o cáncer permitiendo que tú o tu familia mantengan la calidad de vida y estilo de vida.
- Es la evolución del seguro de vida de **SEGUROS SURA**, ya que toma las mejores características de los planes existentes para que el asegurado pueda de manera flexible, construir su seguro de vida de acuerdo con sus necesidades de protección, su momento de vida y su capacidad de pago. el cual te permite conservar la independencia económica y mantener la calidad de vida de tu familia en caso de fallecimiento, invalidez o enfermedad grave.
- La solución de **Plan Vida Personal** te brinda las siguientes opciones:
 - Puedes decidir cuánto tiempo deseas estar asegurado y en cuánto tiempo deseas pagar el seguro.
 - Las primas del seguro se adaptan a tu capacidad de pago, pueden ser constantes o incrementarse en una suma fija entre un año y otro, evitando aumentos inesperados.
 - Puedes elegir el crecimiento del capital de respaldo.
 - Puedes complementar tu pensión con la devolución de los pagos realizados por la cobertura principal.